

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de la depuradora Vuelta Ostrera en Cantabria.

Congreso de los Diputados, 5 de Septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de Julio de 2019 se presentó una pregunta acerca de la situación en la que se encontraba el derribo de la EDAR de Vuelta Ostrera, situada en la ría de san Martín, en Suances (Cantabria). Sin embargo, casi dos meses después, esta pregunta sigue sin respondida por parte del Ministerio.

A pesar de ello en fechas recientes ha sido publicado en el BOE la licitación de redacción del proyecto de demolición de la mencionada infraestructura a pesar de que aún desconocemos si el Ministerio de Transición Ecológica ha realizado algún movimiento en la dirección de poner en marcha la nueva EDAR antes de demoler la actual.

El propio Gobierno de Cantabria ha manifestado que oficialmente carece de conocimiento de cuál es la ubicación elegida por el Ministerio para situar la nueva depuradora que sustituirá Vuelta Ostrera. Algo que resulta sorprendente cuando desde el Ministerio se ha manifestado públicamente que ya existía una ubicación seleccionada, después de que los técnicos hubieran evaluado diferentes posibilidades.

Durante la pasada legislatura el Parlamento de Cantabria instó, en reiteradas ocasiones, al Ministerio a que hiciera lo posible por asegurar que no se produzca el derribo de la actual Vuelta Ostrera hasta tener su sustituta en funcionamiento, sin embargo, el emplazamiento de la nueva EDAR no terminaba por aclararse

Este hecho resulta de suma importancia. La construcción de la nueva EDAR antes de que la anterior sea derribada resulta fundamental para la zona, no ya solo en el aspecto meramente medioambiental para continuar con la recuperación de la Ría de San Martín, sino también desde el punto de vista turístico para las localidades que se encuentran en la desembocadura de la mencionada ría: Suances y Cuchía.

Por la importancia de esta infraestructura para la zona, así como el hecho de que hayan pasado más de 14 años desde que se produjo la sentencia de derribo resulta fundamental que el Ministerio de respuesta lo antes posible a la situación generada.

Lo sorprendente de la situación es que los cántabros tengamos constancia de los pasos que se dan para llevar adelante el derribo de Vuelta Ostrera cuando aún se desconocen los pasos para la construcción de la nueva infraestructura. Además, el hecho de que las preguntas presentadas en el Congreso en este sentido no hayan sido respondidas todavía a fecha de hoy resulta obligado reiterar las preguntas presentadas el 16 de Julio para su contestación por parte del Ministerio en un asunto de esta magnitud.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra el proyecto de derribo la EDAR Vuelta Ostrera y la construcción de la planta que sustituirá a la que debe ser derribada?
2. ¿Qué plazos tiene previsto el Ministerio para cumplir tanto con el derribo como con la nueva construcción?
3. ¿Qué participación tendrá, si es que está previsto, el Gobierno de Cantabria en el proceso?



Rubén Gómez González
Diputado por Cantabria
Grupo Parlamentario Ciudadanos